

Dec. No. 2847, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Ing. José Ramón Báez López-Penha.

G. O. No. 9569, del 30 de noviembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2847

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Ingeniero José Ramón Báez López-Penha, quien en fecha reciente cumplió 50 años en el magisterio, distinguiéndose por los servicios prestados a la sociedad dominicana en el ejercicio honroso de su profesión;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero al Ingeniero José Ramón Báez López-Penha.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN